UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

ACUERDO No. 039 ***DE 2005***
(23 AGO. 2005)

Por el cual se aprueba el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Derecho.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Permanente está el de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que el Decano de la Facultad de Derecho presentó al Consejo Académico la programación de Educación Permanente para desarrollarse en el año 2006, enmarcada dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico analizó y aprobó el programa de Educación Permanente para la Facultad de Derecho.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR *el programa de Educación Permanente de la Facultad de Derecho, para el año dos mil seis (2006), así:*

EVENTO:	*CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL*
FECHAS:	*Mayo 18 y 25*

EVENTO:	*CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA*
FECHAS:	*Mayo 13 y 20*

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

Hoja No. 2 del Acuerdo No. 039 de 2005 "Por el cual se aprueba el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Derecho"

EVENTO:	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL
FECHAS:	Septiembre 9 y 16

EVENTO:	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PENAL
FECHAS:	Octubre 7 y 14

EVENTO:	CÁTEDRA ABIERTA "RICARDO MEDINA MOYANO"
FECHAS:	Febrero 28 a Noviembre 1

EVENTO:	FOROS, DEBATES Y CONVERSATORIOS SOBRE DERECHO INTERNO ACTUAL "LOS DESPLAZADOS Y LOS REINSERTADOS" Y " FACTORES DE PAZ, EN TIEMPO DE VIOLENCIA"
FECHAS:	Abril 5 Septiembre 21

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR *al Rector para modificar o sustituir la denominación, fechas, y demás aspectos de la programación de los eventos, previa justificación.*

ARTÍCULO TERCERO*: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el 23 AGO. 2005

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO, (E),

MARTHA ESPINOSA DE MARTÍNEZ

Dr. Ricardo Martínez Quintero
Decano Facultad de Derecho